

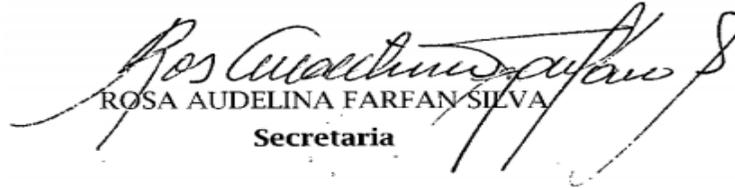
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARAUCA
ESTADO CIVIL NO. 038

// ESTADO CIVIL NO. 038

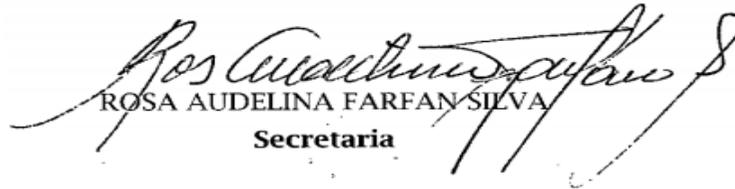
RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	CUADERNO	FECHA	DECISIÓN
2019-00324	SUCESION INTESTADA	CARMEN ALICIA MORALES MACIAS	CAUSANTES PAULA MARIA MACIAS DE MORALES Y FRUTO MORALES PEÑALOZA	01	16/07/2020	SE ACEPTO LA PETICION DE RETIRO DE LA DEMANDA
2010-00220	VERBAL – DEMANDA DIVISORIO	ROSA INES ACOSTA ARIAS	NORA ELIZABETH ACOSTA ARIAS Y OTROS	01	16/07/2020	ADMITIR EL DESISTIMIENTO QUE DA LA TOTALIDAD DE LAS PRETENSIONES DE LA DEMANDA Y DECRETAR EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR
2018-00363	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	PEDRO RADA	HUBER NEY RAMIREZ CASTAÑEDA Y LUIS EDUARDO PINTO	01	16/07/2020	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2018-00037	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	MAYERLY AREVALO	RICHARD EDILSON SANTOS MENDOZA	01	16/07/2020	TENGASE CONTESTADA LA DEMANDA DENTRO DEL TERMINO LEGAL POR EL DR NIBALDO JUNIOR PEÑA MARQUEZ EN SU CONDICION DE CURADOR AD-LITEM DEL DEMANDADO, NO PROPUSO RECURSO ALGUNO Y SE LE RECONOCIO PERSONERIA JURIDICA PARA ACTUAR
2019-00515	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO POPULAR S.A	INGRID KATHERINE GUARIN VEGA Y GLORIA MARIA HENAO CIRO	01	16/07/2020	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2018-00114	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO POPULAR S.A	FREDDY ENRIQUE VARGAS OVEJERO	01	16/07/2020	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2006-00022	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCO POPULAR S.A	ANGEL HERRERA CARDENAS	01	16/07/2020	TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2019-00643	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	BANCOLOMBIA S.A	JAIRO ALINDO MORALES SOLANO	01	16/07/2020	SE CORRIO TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE BANCOLOMBIA S.A, POR TRES 03 DIAS HABILES SOBRE LA SOLICITUD DE TERMINACION DEL PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION
2019-00112	EJECUTIVO DE PAGAR SUMAS DE DINERO	INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA – IDEAR	RUDDY ISMAEL TOVAR VARGAS	01	16/07/2020	SE CORRIO TRASLADO A LA PARTE DEMANDANTE IDEAR, POR TRES 03 DIAS HABILES SOBRE LA SOLICITUD DEL DEMANDADO

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE ORALIDAD DE ARAUCA
ESTADO CIVIL NO. 038

Para constancia se fija el presente estado, hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020), a la hora de ocho (8:00) de la mañana.


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria

Constancia de desfijación del presente estado, hoy veintidós (22) de julio de dos mil veinte (2020); a la hora de las cinco (5:00) de la tarde


ROSA AUDELINA FARFAN SILVA
Secretaria